



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 031 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:25 horas, del catorce (14) de marzo de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Dra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 030 del 13 de marzo de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 030 del 13 de marzo de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. Si hay sobre la mesa. Solicita un receso el Concejal Jhon Jairo Santamaría, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quorum reglamentario. Proposición No 10 Proponente mesa Concejales firmantes, asunto: cambio de horario para la sesión plenaria ordinaria de los días sábado 15, lunes 17 y martes 18 de marzo de 2014 a las 7:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Ronald Ferley Rojas Secretario de Bienestar social, asunto: copia de respuesta al señor Demetrio Solano Rivas, se encuentra en localización y caracterización de la población con discapacidad. Comunicación No 02 de ingeniera Inés Fernanda Caicedo Gerente ESPY, asunto: invitación al foro denominado viviendo nuestras cuencas, el día 21 de marzo en el IMCY y coliseo sexta con sexta. Comunicación No 03 Lenin Paladines gerente IMDERTY, asunto: invitación a acompañamiento 25º campeonato departamental de taekwondo copa IMDERTY y parada baloncesto. Comunicación No 04 de Aura Velasco Secretaria de

Página 1 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Hacienda municipal, asunto: cuadro de ejecución de ingresos y gastos del municipio de Yumbo. El presidente dice: copia virtual a los Concejales. Varios. Si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: me parece que la política ambiental tiene que cambiar y no podemos orientarla a un solo día, mi pregunta es qué hace la ESPY por cuidar el medio ambiente y las cuencas hídricas del municipio, hay que hacer cosas que repercutan más en la sensibilidad de la comunidad comenzando por el ejemplo que de la administración municipal, sería bueno que a través de la mesa directiva se pida a hacienda cuanto está presupuestado para entregarle a la CVC de la sobretasa ambiental, también solicito que a través de la mesa directiva se pida el convenio, información de los contratos que se han hecho para la formulación de las políticas públicas del adulto mayor en el municipio, porque ya van como 700 millones, no se de dónde sacaron esa fundación o universidad del Pacifico. Solicita una interpelación el Concejal John Jairo Santamaría y dice: deberíamos de pedir todos los contratos en el marco de la conformación de las políticas públicas del adulto mayor, que nos den los antecedentes de los contratos, el contrato, y la ejecución de cada uno de esos contratos, que sería importante que lo revisemos. Continúa con la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: estoy de acuerdo para que la Secretaría General y la mesa directiva tengan en cuenta lo que están diciendo, voy a hacer una claridad sobre la policía, en días pasados unas personas se quejaban que por los choques eléctricos, me puse a averiguar hasta dónde era legal que la policía nacional en cualquier parte del territorio colombiano haga uso de los mecanismos que la ley le da. El Concejal Carlos Villa lee textualmente el uso racional de la fuerza, sobre los mecanismo que tienen la policía, que están en el librito que le entregan a todo los agentes de la Policía Nacional, una guía que está fundamentada en la ley, en los mecanismos que la constitución y la ley le entrega a la institución para que sus miembros hagan uso de las herramientas necesarias, que las utilicen mal algunos miembros de la institución es una cosa, pero que ese mecanismo de los choques eléctricos, de los bastones eléctricos, de los gases es de ley, no lo podemos discutir, que haya personas dentro de la institución que se salgan de estos parámetros tampoco se va a negar, hay gente que los agrede y ellos tienen que defenderse, yo fui policía y me siento orgulloso de haber sido policía, y policía un día, policía para toda la vida, pero demuéstrenme a mí que soy un delincuente, que soy un parásito de la sociedad, personas que creen que por venir a hablar aquí están haciendo mucho por el municipio de Yumbo, cuando lo único que están como el desangrando el municipio con un contrato que no trabaja y habla de honestidad, transparencia, cuando yo lo saqué del andén, de la carrera segunda borracho, degenerado haya para tratar de que él tuviera la oportunidad de tener un salario y por esa razón hice la gestión con el señor alcalde que muy humanamente decidió seguirle dando la oportunidad, porque es el alcalde el que nombra y no nosotros los Concejales, porque el señor ni siquiera votó por mí, es un parásito enquistado en la sociedad que lo único que hace es atacar y morderle la mano al que le sirve. El presidente dice: secretaria solicito que por favor se envíe vía secretaria General la solicitud a la CVC para que informe sobre la tasa ambiental, la cantidad de recursos que se han podido captar y que ha recibido la CVC durante los últimos tres años, también le solicito que la oficina de bienestar social presente un informe sobre los estudios previos, contratos y ejecución de contratos de todo lo concerniente a las políticas públicas del adulto mayor, solicitar esta información al doctor Ronald de carácter urgente. Tiene el uso de la palabra el señor Oscar Marino Prado con el tema exoneración a la industria y manifiesta: siempre que se han exonerado empresas a habido la ilusión por parte de los Concejales de que esta vez se va a exonerar empresas para que haya empleo para los yumbeños, yo fui secretario del Concejo en 1978, de esa época para acá, han sido múltiples los acuerdos aprobados exonerando empresas y se va a generar empleo para los yumbeños, la primera trampa empieza en que la empresa se asienta, contratar la gente inicial y luego viene a solicitar la exoneración, como dicen que lo yumbeños no tenemos preparación, un buen acuerdo sería el que el industrial se arrime y le dice al Concejo municipal voy a establecerme, y ustedes desde el vamos van a solicitar que esos yumbeños así pertenezcan a sus movimientos políticos, pero el dinero que circula en Yumbo nos beneficia a todos, segundo error, se hace exoneración por 10 años y no se hace un seguimiento que durante esos 10 años los empleos que se vayan generando vayan fructificando para gente de Yumbo en un porcentaje, y que cuando un yumbeños se retire efectivamente sean reemplazados con gente de Yumbo, no hay un verdadero seguimiento, tercer error, los Concejos a veces han delegado para qué funcionarios hagan su agosto, y uno conoce aquí casas que albergan a 30 personas diciendo que vivían en Yumbo, pero era algo momentáneo, cuarto error, hay empresas que inclusive patrocinaron

Página 2 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

la construcción de vivienda, muchos compraron y han vendido y se van, quinto error, como no se sancionan empresas, al menos que se haga la publicidad si se ha sancionado alguna, entonces se pasan por la faja los acuerdos que tienen que ver con esto, el manual de correspondencia, artículo sexto dice términos, las solicitudes de información que efectúen los órganos de control, Concejo municipal o Concejales del municipio dentro de los tres días hábiles siguientes al recibo de su solicitud, es decir que ningún funcionario de la alcaldía puede tomarse 10 días o el tiempo del derecho de petición, quiero sentar una voz de protesta sobre las reacciones que tienen algunos Concejales hacia la comunidad, solicito señor Presidente que siempre que un Concejal aquí se salga de la ropa, esos temas no los escondan en las actas, porque el señor Leopoldo Córdoba que es afectado, que tiene esa enfermedad del alcoholismo y me parece que debemos mejorar en esto la calidad de cómo nos tratamos aquí. El presidente dice: el tema de exoneración, los 15 Concejales, la próxima semana de parte de la mesa directiva vamos a citar a reunión, ese tema hay que trabajarlo con pinzas y sobre todo pensando en los beneficios de la comunidad y si estamos interesados en que todos los organismos de control, de que la comunidad en general participe activamente en este proceso, la idea es que de verdad podamos tener los beneficios en cuestión de empleo y construcción de plantas físicas. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: qué bueno que en Yumbo haya la moral de la mata de mora, vamos a comenzar con el tema de exoneraciones, que primer punto segundo y tercero y siempre la culpa es del Concejo y la administración, primero le cuento que yo en el pasado logre traer con documentos con el Concejal Santamaría, y un estudio que ni siquiera hizo la administración, lo hizo la Andy y la Acopi donde se demostraba que en la zona industrial del municipio de Yumbo laboraban 39000 mil personas, de estas el 9% era de Yumbo, con base en eso logramos conseguir el listado de todas las personas que supuestamente trabajaban de Yumbo y que están siendo beneficiadas con exoneración y aquí nos pudimos dar cuenta de la forma engañosa en que muchas empresas presentaron documentación mentirosa a la administración, recuerdo que leí el nombre de un ex Concejal Jaime Sánchez, y él dijo que el sobrino no trabajaba haya, que eso era mentiras, habían metido un poco de gente que no trabajaba haya, también descubrimos una cosa, cuando la situación de Bavaria, nos dimos cuenta que las juntas de acción comunal del municipio de Yumbo se prestaban para dar cartas de residencia para llevar a la Secretaría de gobierno de justificación de que vivían en Bellavista y otras partes, eso hicieron las juntas de acción comunal induciendo a la Secretaría de gobierno para que cometiera el error de certificar de que esa persona si tenía vecindad con Yumbo, también es responsabilidad de la comunidad a través de la junta de acción comunal, entonces la las exoneraciones que estamos pidiendo se den hacia el futuro, inclusive lo plantee aquí, lo dije en la emisora, que participen las junta de acción comunal y veedores, pero aquí no nos metamos mentiras, a los veedores les dan trabajo, está trabajando y que paso, nada, pero todos somos nosotros, en hora buena se ha traído el tema de las exoneraciones porque son necesarias para el municipio de Yumbo, necesitamos que vengan empresas a generar riqueza y empleo para el municipio pero con unas condiciones donde gane la comunidad y no ganen como decía Oscar Marino Prado uno o dos funcionarios, porque el Concejo tuvo el error de delegar en hacienda una potestad que le correspondía, si estamos tratando ahora de que se vuelva a reactivar las exoneraciones en el municipio es para corregir esos errores, para que las empresas que tienen voluntad de asentarse en nuestro territorio industrial lo hagan de frente a la comunidad y no con transacciones debajo de la mesa, eso es lo que he dicho, de modo que nosotros vamos a seguir buscando los mecanismos porque hay varias empresas como dije en días anteriores que están dentro del perímetro urbano de la ciudad de Cali y que prácticamente están ocupando un espacio que no les corresponde y ellos quieren llegar al municipio que les dé mejores garantías, están mirando a Palmira, Santander de Quilichao, Buga, no falta sino que Vijes lo haga, nosotros tenemos que buscar que en vez de que se vayan para otro lado se queden en el municipio y como lo dije ahora para terminar a mí de lo que me dan doy. El presidente dice: la mesa directiva va citar a los 15 Concejales a través de las comisiones conjuntas el próximo miércoles, la comunicación la entregaremos el día de mañana con el objeto de que empecemos a definir los criterios con el tema de las exoneraciones, para que hagamos un buen debate inicial sobre ese tema, mirar todo lo que ha sido el antecedente histórico, para luego salir con la mejor propuesta, algo que lleve beneficio la comunidad. Tiene el uso de la palabra el Concejal Albeiro Acosta y dice: en el tema de exoneración de impuestos, a las empresas, quisiera leerles un artículo en el estatuto tributario que hay en un municipio en Boyacá, dice así: las actividades industriales no contaminadas, desarrolladas por contribuyentes que

Página 3 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

inicien actividades en el municipio y que generen empleo a los habitantes del municipio tendrá un descuento durante los primeros cinco años de producción, en el pago de impuesto predial y comercio en los siguientes porcentajes, el primer año, el 90% hasta el 10%, en el párrafo dice así, se favorecen los incentivos señalados en este artículo las empresas que declaren el 100% de los impuestos y ocupen directa o indirectamente la mano de obra del municipio en un porcentaje superior al 60%, para no leerlo todo, que dice, en este municipio de Boyacá dicen que las empresas que lleguen van a ser exoneradas pero gradualmente, no como han hecho en Yumbo por 10 años y nunca pagan nada, número dos dice que debe contratar mínimo el 60% de la mano de obra directa o indirecta, en Bavaria lo que lo obligaron es que el 10% de la mano de obra directa fuera de Yumbo, ellos tienen 100, 10 personas y cumplieron, pero ellos tienen trabajando 2000 o 3000 personas en contratos indirectos, esa contratación indirecta debe entrar en el beneficio para el municipio de Yumbo, número tres, este acuerdo también dice que la gente debe de ser, con dos condiciones, debe vivir en Yumbo y si no vive en Yumbo deben ser nacidos en el municipio de Yumbo, si alguien es del municipio de Yumbo, nacido aquí, empieza en una empresa a trabajar, le va bien y quiere irse a otra ciudad, se puede ir y vale porque es oriundo del municipio de Yumbo, no lo que pasa ahora que vienen de otros sitios, sé quedan un tiempo y salen y se van, yo pienso que la exoneración hay que hacerla como dice el doctor Villa pero gradualmente y otra cosa se debe exigir pero no el 10%. Solicita una interpelación el Concejal Carlos Villa y dice: si nosotros lográramos, nos dieran siquiera el 30% de los empleos que se generan en nuestra plataforma industrial, serían 12,000 empleos que mejorarían la economía de mucho yumbes, eso lo podemos lograr si mancomunadamente, comunidad Concejo, administración, Andi, Acopi y Fedy nos unimos con un mismo fin, hoy hay autoridad moral de la administración para exigirle a la zona industrial de que comience a mirar nuestra comunidad. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: me voy a referir al tema de la policía, aquí se volvió intocable para algunas personas, el hecho de que una persona este enferma y tenga problemas eso no quiere decir tampoco que aquí tenga y pueda venir a insultar los Concejales, esto tiene que ser de doble vía, vi al Concejal Villa argumentado con su manual de la policía y por ese hecho, entonces ya a insultarlo, entonces uno aquí se tiene que dejar decir lo que quiera de la comunidad, yo por eso he dicho que si alguien que tenga algo en contra vamos a la Fiscalía o a la Procuraduría, pero esto tiene que ser de doble vía, si el Concejal Carlos Villa hubiera empezado el irrespeto uno acepta, pero el irrespeto de donde comenzó, que bueno que este nuevo teniente de la policía que va a reemplazar al capitán Rondón, porque es un debate que venimos presentando hace días con los agentes que vienen prestando el servicio de tránsito donde mucha comunidad se ha venido a quejar del abuso de estos agentes, pero nunca nos hemos preguntado porque ellos están llegando a eso, porque están llegando a los choques eléctricos, yo soy uno de los que me he opuesto que eso sea desmedido, pero miren está permitido por la ley, hay que escuchar las dos partes, yo propuse que viniera el que va reemplazar al capitán Rondón para el próximo martes porque si hay algún abuso de la autoridad es el que esté al mando de ellos que los tiene que llamar a ver qué está pasando, no somos nosotros, la administración solo ha firmado un convenio para apoyar a unos reguladores de tránsito que no tienen facultades para expedir una sanción, el tema de las exoneraciones, Oscar Marino tiene razón a las empresas no se les hacía seguimiento, al Alcalde le dijimos que la facultades el Concejo no las volvía a ceder, el acuerdo es necesario, las empresas están buscando nuevas opciones y se están radicando en Palmira, el 80% del presupuesto lo genera el ingreso de industria y comercio, no podemos descuidar la zona industrial y este Alcalde ha hecho un gran esfuerzo para que la zona industrial mejore, cada empresa tienen las condiciones diferentes y por eso hemos querido que vengan a la corporación y a la comunidad a explicarle que produce su empresa, cuántos empleos va a generar, vamos a fijar unos criterios claros, cuando el alcalde firme esto, sea la Secretaría de Hacienda quien le haga un seguimiento a ver si estas empresas están cumpliendo con lo que se estableció en el convenio, necesitamos el apoyo de la comunidad, tenemos que aprovechar las instalaciones que se compraron en Titán, serán muchos los debates frente a este tema, el Concejo va a tener este liderazgo de gran responsabilidad de que sean unas exoneraciones transparentes, claras. El presidente dice: para el próximo 20 de marzo nueve de la mañana que esta citada la Secretaria de Paz y Convivencia hemos también invitado, se compulsara la invitación al comandante de la policía para que estén con nosotros y para qué también el 25 de marzo a las tres de la tarde invitaremos al comandante de la policía con el tema de Secretaría de Tránsito y de movilidad y para el

Página 4 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

cabildo abierto de movilidad también invitaremos como participante activo del cabildo al comandante de la policía. Le voy a solicitar a Córdoba en el sentido de que aquí hay un espacio abierto que puede utilizar, ya sabe el mecanismo de inscribirse y hacer su intervención, después de que la intervención la hagamos con todo el respeto, se puede hacer, aquí no hemos coartado la libertad de expresión de ninguno de los ciudadanos, están abiertos los micrófonos para escucharlo a usted y toda las personas de la comunidad, todas las personas de la comunidad merecen nuestro respeto y también que todo los honorables Concejales respetemos a la comunidad, pero también solicitamos el respeto en doble vía como lo manifiesta el Concejal Ancizar Cardona. Tiene el uso de la palabra y Concejal Alexander Ruíz y dice: frente a la exoneración de impuestos de industria y comercio aquí vamos a definir los criterios de manera individual para cada una de las empresas, uno de los objetivos en la exoneración es que se de empleo para los yumbeños, debemos atacar para que empiecen a disminuir otros efectos como los problemas de violencia. Tiene el uso de la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: yo soy escéptico a que se aprueben esos acuerdos, he hecho estudios, el debate que hicimos acá en el que invitamos al doctor Germán Jaramillo y expusimos la situación que pasaba con las empresas que burlan los acuerdos, el espíritu ahora es que podamos aprobar unos acuerdos bien claros, porque siempre ha sido burla tanto por parte de los empresarios y la administración también, en el acuerdo del marco fiscal de mediano plazo dice cuánto cuesta las exoneraciones al municipio de Yumbo, le cuestan cerca de 20,000 millones, cuantas personas están vinculadas, algo así como 2000 personas, cuánto le cuesta al municipio cada trabajador, cada trabajador le cuesta al municipio 1.200,000, cuánto les estará pagando esa empresa a cada empleado, escasamente le estará pagando el mínimo, de modo valdría la pena, son cosas que se podría analizar, el municipio que podría hacer con 16,000 millones de pesos en una vigencia hacer obras, valdría la pena analizar si es tan conveniente la plataforma industrial que tenemos, si realmente ellos necesitan que se exonere, Palmira saca acuerdos y no van empresas a Palmira y si vienen a Yumbo, es bueno que analicemos toda esta situación en el momento de que se presente el proyecto de acuerdo, miremos el costo beneficio para la administración. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: no es exonerar las empresas que están, es la que lleguen, en esto nada va a afectar al presupuesto del municipio de Yumbo, creo que John Jairo Santamaría tiene información de tres empresas que querían estar aquí y se han ido para Palmira, que lleguen pero empresas que en verdad comprar el predio, no empresas de garaje que alquilen una bodega, se benefician de la exoneración, apenas se le termine pasan a otra bodega, a largo plazo si van a tributar en el municipio de Yumbo, hay que hacer un estudio, las exoneraciones hay que hacerlas, en el pasado se presentaron fallas en este mecanismo por falta de control político del Concejo a los funcionarios encargados de realizar esas exoneraciones. El presidente dice: reiterar a los honorables Concejales el próximo miércoles 19 de marzo vamos a citar las comisiones conjuntas para que toquemos el tema después de la sesión ordinaria, para que toquemos el tema de las exoneraciones y avanzar en los criterios, estará con nosotros la doctora Marta Lucía Marmolejo Secretaria de Paz y Convivencia, ella viene a presentar al nuevo comandante de la policía, darle la bienvenida y decirle que estamos prestos a colaborar y que Dios quiera que todo salga de la mejor manera en bien del municipio. Tiene el uso de la palabra la doctora Marta Lucía Marmolejo y dice: la idea hoy es hacer la presentación formal del nuevo comandante de la estación de policía del municipio de Yumbo, el teniente Andrés Jurado. Tiene el uso de la palabra el teniente Andrés Jurado y dice: he sido designado como comandante de la estación policía Yumbo, vengo desempeñando unos cargos por parte de la policía nacional en la metropolitana de Cali y en la dirección de antinarcóticos y esta vez asignado al municipio de Yumbo, mis expectativas, muy grandes, como todo estar dispuesto a servirle a la comunidad, a vender mi servicio de policía como mejor se pueda, las puertas de la estación de policía están abiertas, me gustaría socializar mi número telefónico para cualquier situación que requiera con mucho gusto el número es el 3205320912, de antemano el jueves 20 estaré haciendo la presentación de como se ha venido realizando los planes y la parte operativa y delictiva que llevamos respecto al 2013 2014, igualmente la estrategia que se va a implementar por parte de la policía nacional para el municipio de Yumbo. El presidente dice: darle la bienvenida al municipio de Yumbo, cuenta con la corporación Concejo de Yumbo siempre dispuesta a colaborar en todo los temas y apoyar a nuestro Policía Nacional.

Página 5 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:55 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 15 de marzo del 2014, a partir de las 07:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General